

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 3.

Este Periódico se publica los **Martes, Jueves** y **Sábados** de cada semana.
 Precios de suscripción.—En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 id. id.—Núm. suelto 1 y 1/2 id.

Sábado 6 de Enero.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En **Cáceres**, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 19.
 No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Año de 1866.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 3.

Por sucesivas comunicaciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Capitan General del distrito, he tenido aviso de que los Regimientos de Caballería de Bailen y Calatrava acantonados en Aranjuez, se ha-

bían sublevado en la mañana del 3 del actual y abandonando á sus Jefes se dirigian hácia Chinchon.

Los Coroneles de los propios cuerpos, con fuerzas de la Guardia Civil y dos Regimientos de la leal guarnicion de Madrid al mando del Sr. Ministro de Marina, perseguian muy de cerca á los insurrectos entre los que introducido el desaliento ó el arrepentimiento comenzaba la dispersion.

En todas las provincias continúa inalterable la tranquilidad pública y he tenido la honra y la satisfaccion de asegurar al Gobierno de S. M. que la de Cáceres será ahora, como siempre, modelo de orden y de las primeras en deplorar toda maquinacion en contra del Trono y de las Instituciones.

Cáceres 4 de Enero de 1866.
Felipe de Nassarre.

ESCALAFONES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

(Conclusion.)

Número de antigüedad.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE DESEMPEÑA.	FECHA del primer nombramiento en la clase.		TIEMPO efectivo de servicios en la clase.			TITULOS á que se refiere la disposicion segunda del art. 16 de la ley de 23 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES.	
			Días.	Años.	Años.	Meses.	Días.			
<i>Oficiales de Administracion de primera clase con 1.400 escudos.</i>										
1	D. Mauricio Trapiella y Furió	Auxiliar de la Seccion de Pósitos, en comision.	2	Enero.	1857	8	9	15	Abogado.	Ha sido Secretario de Valladolid con 2.000 escudos de sueldo.
2	D. Julian Garcia de los Santos	Oficial cuarto del Archivo.	22	Noviembre.	1862	2	11	18		
3	Sr. D. Luis Alvarez.	Auxiliar de la clase de terceros.	4	Julio.	1863	2	4	11		
4	D. Guillermo Nagel y Fernandez de Laguna.	Idem id.	15	Agosto.	1863	2	3	"		
5	D. Pedro de la Sota y Castañeda	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	7	Setiembre.	1862	1	10	12	Licenciado en Jurisprudencia.	
6	D. Ramon Entrala y Perales.	Idem de la clase de terceros.	31	Diciembre.	1863	1	9	3		
7	D. Javier de Tapia	Idem id.	23	Febrero.	1864	1	8	21		
8	D. Serafin Calderon y Livermoore	Idem id.	10	Marzo.	1864	1	8	4	Idem en Derecho civil y canónico y en Administracion.	
9	D. Ramon Ubeda y Rojo.	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	20	Junio.	1864	1	4	25		
10	Sr. D. Juan Francisco Pinilla.	Idem id.	20	Idem.	1864	1	4	24	Total de servicios: 23 años, 7 meses, 10 dias.	
11	D. José Prieto Blanco	Idem de la clase de terceros.	20	Idem.	1864	1	4	24	Idem id.: 12 años, un mes, 21 dias.	
12	Sr. D. Pablo Gúdal y Castillon.	Idem id.	10	Marzo.	1864	1	2	15	Idem en Injrisprudencia	
13	D. Antonio Garcia Vazquez Queipo.	Idem id.	6	Octubre.	1864	1	1	8	Doctor en Derecho civil y canónico.	
14	D. Pedro Moreno Maissonave	Idem id.	6	Idem.	1864	1	1	8	Licenciado en Jurisprudencia.	
15	D. Carlos de Sanjuan y Bouvier.	Idem id.	14	Junio.	1865	"	5	1	Idem en Derecho civil y canónico.	
16	D. Eduardo Pardo Montenegro y Montenegro.	Idem id.	17	Junio.	1865	"	4	27	Idem en Derecho civil y canónico y en Administracion.	
17	D. Amós de Escalante y Prieto	Idem id.	12	Junio.	1865	"	4	2	Idem en Ciencias físico matemáticas y químicas.	
18	D. Benito de la Vega y Calleja.	Idem id.	15	Agosto.	1865	"	2	14	Idem en Jurisprudencia	
19	D. Lorenzo Garcia Barbon.	Idem id.	4	Setiembre.	1865	"	2	11	Doctor en Jurisprudencia.	
20	D. Bernardo Portanel y Reixá	Idem id.	10	Noviembre.	1865	"	"	"		

NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.	FECHA del primer nombramiento en la clase.		TIEMPO efectivo de servicios en la clase.			TITULOS á que se refiere la disposicion segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES.
		Días.	Meses.	Años.	Meses.	Días.		

Oficiales de Administracion de segunda clase con 1.200 escudos.

1 Sr. D. Luis de Pliego Valdés y Castañeda..	Auxiliar de la clase cuartos, en comision.	13 Agosto. ...	1864	8			Doctor en Jurisprudencia.....	Ha sido Auxiliar de la Seccion de Contabilidad de Establecimientos penales con 1.400 escudos.
2 D. Manuel Escudero y Torres.....	Idem id.....	13 Idem.....	1865	9	7	16		
3 Sr. D. Calixto Bordonada y Lopez.....	Idem id.....	10 Octubre. ...	1865	2	4	4		
4 D. Manuel Manzano y Napoli.....	Idem id.....	12 Marzo.....	1867	1	7	24		
5 D. Rafael Ferrán y Herrera.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	5 Idem.....	1864	1	6	7		
6 D. José Martínez Gassol.....	Idem de la clase de cuartos.....	15 Mayo.....	1864	1	5	29	Licenciado en Derecho civil y canónico.....	
7 D. José L. Millán.....	Idem id.....	20 Junio.....	1864	1	4	25		
8 D. José Fullana.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	20 Idem.....	1864	1	4	22		
9 D. José Antonio Alvareda y Sedce.....	Idem de la clase de cuartos.....	27 Idem.....	1864	1	4	7		
10 D. Manuel Pascual y Calvo.....	Idem id.....	6 Octubre. ...	1864	1	1	8	Idem en Derecho civil y canónico.....	Total de sus servicios: 4 años, un mes, 11 dias, Idem id.: un año, un mes, nueve dias.
11 D. Adolfo de Llorens y Ceriola.....	Idem id.....	6 Idem.....	1864	1	1	8	Idem idem.....	
12 D. Rafael Constantino Campillo y Gracia...	Idem id.....	30 Idem.....	1864	1		13		
13 D. José Pedro de Aldama.....	Idem id.....	10 Marzo.....	1864		11	23		
14 D. Lorenzo Julian de Lemus y Gomez.....	Idem id.....	18 Julio.....	1865		3	24		
15 D. Vicente Gonzalez Zuloaga.....	Idem id.....	1 Agosto.....	1865		3	13		
16 D. Casimiro Pedregal.....	Idem id.....	24 Idem.....	1865		2	20	Abogado,	
17 D. Francisco Parres.....	Idem id.....	4 Setiembre..	1865		2	8	Licenciado en Derecho civil y canónico.	
18 D. Guillermo Laa y Rute.....	Idem id.....	13 Agosto.....	1865		2	2		
19 Sr. D. Francisco Verdes Montenegro y Mateo	Oficial quinto del Archivo.....	22 Octubre. ...	1865			22		
20 D. Leon Gonzalez Pola.....	Auxiliar de la clase de cuartos.....	29 Setiembre..	1865		21		Idem id.	
21 Sr. D. Fernando Martinez Pedrosa.....	Idem tercero de la Seccion de Pósitos.....	8 Noviembre..	1865			7		
22 D. José María Guzman.....	Idem de Contabilidad de Establecimientos penales.....	8 Idem.....	1865			6		
23 D. Apolinar Plaza y Beltran.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	10 Idem.....	1865			5		
24 D. Eustaquio Corral y Prante.....	Idem de la clase de cuartos.....	10 Idem.....	1865					

Oficiales de Administracion de tercera clase con 1.000 escudos.

1 D. Francisco Noguerras y Velasco.....	Oficial sexto primero del Archivo.....	4 Octubre. ...	1860	4	9	9		
2 D. José Suarez y Garcia.....	Auxiliar de la clase de quintos.....	10 Marzo.....	1864	1	8	5		
3 D. Eduardo Patricio Bray.....	Idem id.....	12 Idem.....	1864	1	8	3	Abogado.	
4 D. Pegerto Pardo Gil.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	23 Febrero....	1864	1	6	5	Licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo.	
5 D. Agustin Rodriguez Santamaria.....	Auxiliar de la clase de quintos.....	10 Marzo.....	1864	1	5	18		
6 D. Manuel Halliday y Plagniol.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	20 Junio.....	1864	1	4	24		
7 D. Rafael Ochando.....	Id. de la Direccion de Administracion local.	22 Idem.....	1864	1	4	11		
8 D. José Jardin y Andrade.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	6 Octubre. ...	1864	1	1	8		
9 D. Gregorio Garcia Cebrian.....	Idem de la Seccion de Contabilidad de Establecimientos penales.....	18 Noviembre..	1864		11	27		
10 D. Federico Vargas y Diez de Bulnes.....	Idem de la clase de quintos.....	7 Idem.....	1864		11	20	Id. en Jurisprudencia.	
11 D. Miguel Alvear y Ruiz Lorenzo.....	Idem de la Seccion de Pósitos.....	20 Junio.....	1864		4	14		Total de sus servicios: 6 años, 2 meses, 10 dias
12 D. Benito Reinares y Romero.....	Idem de la Direccion de Administracion..	20 Idem.....	1864		4	14		Id. id.: 5 años, 9 meses, 28 dias.
13 D. Santos Fernandez Linares.....	Idem de la clase de quintos.....	20 Idem.....	1864		4	14		Id. id.: 4 años, un mes, 28 dias.
14 D. Bráulio Mellado y Perez de Meca.....	Idem id.....	18 Julio.....	1865		3	24	Idem idem.....	Id. id.: 3 meses, 24 dias; edad 32 años, 7 meses, 19 dias.
15 D. Ramiro Velarde de la Mota.....	Oficial sexto segundo del Archivo.....	18 Idem.....	1865		3	24	Idem en Derecho civil y canónico.....	Id. id.: 3 meses, 24 dias; edad 22 años, 10 meses, 14 dias.
16 D. Estanislao Campuzano.....	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	18 Idem.....	1865		3	23		
17 D. Julio Garcia del Busto y del Alcázar....	Idem de la clase de quintos.....	22 Idem.....	1865		3	21	Idem id.	
18 D. Francisco Nicolau y Chevasco.....	Idem de Cuentas.....	29 Idem.....	1865		3	14	Id. en id. y en Administracion.	
19 D. Bernardo Calderon y Sarmiento.....	Idem de la clase de quintos.....	10 Noviembre..	1865					
20 D. Juan Jimenez Escamilla.....	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	28 Setiembre..	1865					

Oficiales de Administracion de cuarta clase con 900 escudos.

1 D. Fernando Oloaiz.....	Escribiente.....	10 Febrero. ...	1857	8	9	5		
2 D. Miguel de Anguita Alvarez.....	Idem id.....	25 Mayo.....	1864	1	5	19		
3 D. Manuel Marquez y Losa.....	Idem id.....	21 Octubre. ...	1864	1		23		Total de sus servicios: 34 años, un dia.
4 D. Márcos Blanich y Bodoy.....	Idem id.....	21 Idem.....	1864	1		23		Idem id.: 26 años, 7 meses, 26 dias.
5 D. Pedro Arbués Labad y García.....	Idem id.....	21 Agosto.....	1865		2	24		

Oficiales de Administracion de cuarta clase con 800 escudos.

1 D. José Lopez de la Torre Ayllon.....	Auxiliar en comision de la Direccion de Administracion.....	13 Marzo.....	1857	7	5	3		Ha sido Auxiliar de la Ordenacion con 900 escudos.
2 D. Juan del Riego y Pica.....	Idem id.....	28 Enero.....	1852	9	5	1		
3 D. Teodoro de Miguel y Salas.....	Escribiente.....	9 Noviembre..	1857	8	6			
4 D. Francisco del Pino y Melendez.....	Auxiliar de la Seccion de Pósitos.....	12 Setiembre..	1864	1	2	1		
5 D. Simon Gállego de Guerrero.....	Escribiente.....	20 Junio.....	1864	1	1	16		

NÚMERO DE ANTI- CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.	FECHA del primer nombramiento a la clase.		TIEMPO efectivo de servicios en la clase.		TÍTULOS a que se refiere la disposición segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES
			Meses.	Años.	Años.	Días.		
6	D. Fernando Heredia Mondragon.	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	21 Octubre.	1864	1	6	Abogado.	
7	D. Alejandro Ruiz Vallejo.	Idem de Contabilidad de Establecimientos penales.	14 Diciembre.	1864	11			
8	D. José Garcia Herraiz.	Idem de la Seccion de Cuentas.	4 Marzo.	1865	8	11		
9	D. Rafael de la Escosura y Escosura.	Idem de la Ordenacion general de Pagos.	4 Idem.	1865	7	29	Licenciado en Derecho civil y canónico y en Administracion.	
10	D. Mariano Estremera.	Idem id.	16 Junio.	1865	4	26	Idem en Derecho civil y canónico.	
11	D. Tomás Zumalacárregui.	Idem de la Seccion de Pósitos.	1 Agosto.	1865	2	19	Idem id.	
12	D. Pedro Enrique Riviere.	Escribiente.	21 Octubre.	1864		23		
13	D. Bonifacio Heres y Busto.	Auxiliar de Contabilidad de Establecimientos penales.	21 Setiembre.	1865	1	14	Licenciado en Derecho civil y canónico.	
14	D. Juan Escudero y Mora.	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	13 Octubre.	1865	1	2	Id. en Jurisprudencia y Administracion.	
15	D. Fernando Bande.	Idem id.	1 Noviembre.	1865		15		
<i>Oficiales de Administracion de quinta clase con 700 escudos.</i>								
1	D. José Lopez Polin.	Auxiliar de la Ordenacion de Pagos.	14 Marzo.	1863	2	6	1	
2	D. Luis Balaca y Gilabert.	Escribiente.	30 Mayo.	1863	2	4	27	Licenciado en Derecho civil y canónico.
3	D. Juan Fernandez Ibarra.	Idem.	26 Febrero.	1864	1	8	18	Total de sus servicios: 17 años, 15 dias.
4	D. Francisco Javier de Búrgos y Vilches.	Auxiliar de la Ordenacion de Pagos.	26 Idem.	1864	1	8	18	Id. id.; 7 años, 8 meses, 20 dias.
5	D. Alfredo Passano y Santo.	Escribiente.	25 Mayo.	1864	1	5	19	
6	D. Ricardo Blanco Carrafa.	Idem.	20 Junio.	1864	1	4	25	
7	D. Manuel Jimenez y Saenz.	Auxiliar de la Ordenacion de Pagos.	20 Idem.	1864	1	4	21	
8	D. Francisco Mazerés y Nougueron.	Idem id.	15 Junio.	1864	1	3	26	Id. en Jurisprudencia.
9	D. Alejandro Garcia del Barrio.	Escribiente.	24 Julio.	1864	1	2	15	
10	D. Gerardo Gavilanes y Armesto.	Idem.	21 Octubre.	1864	1		23	
11	D. José Vizmanos Santiber.	Idem.	20 Marzo.	1865			23	
12	D. Bonifacio Calatayud é Irigoyen.	Idem.	26 Mayo.	1865			5	Idem en Derecho civil.
13	D. Carlos Montemayor.	Idem.	1 Agosto.	1865			3	14
14	D. Ramon Rosas de Flores y Frias.	Idem.	24 Idem.	1865			2	20
<i>Oficiales de Administracion de quinta clase con 600 escudos.</i>								
1	D. Juan Seguro y Linares.	Escribiente, en comision.	18 Julio.	1865		3	24	Ha sido Oficial de la clase de quintos del Cuerpo de Administracion civil.
2	D. Antonio Ronrée y Paulin.	Auxiliar, en comision, de la Direccion de Administracion.	29 Marzo.	1864	1	7		Ha sido oficial de la clase de sextos del Cuerpo de Administracion civil provincial.
3	D. Leon Rubio de Villegas.	Escribiente del Archivo.	7 Idem.	1860	5	8	7	
4	D. Dionisio Zamorano y Tercero.	Escribiente.	28 Enero.	1858	4	2	10	
5	D. Manuel Moure.	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	9 Setiembre.	1862	3	2	6	
6	D. José Garcia Rossetti.	Escribiente.	26 Noviembre.	1862	2	11	13	
7	D. Manuel Salustiano de Lercar y Fernandez	Idem.	15 Agosto.	1863	2	3		
8	D. Eduardo Maestre y Doncel.	Idem.	15 Idem.	1863	2	1	21	
9	D. Fernando Nuñez Cruz y Lopez.	Idem.	12 Enero.	1864	1	10	3	
10	D. José Pablo Pastor.	Idem.	13 Idem.	1864	1	9	23	
11	D. Juan de Dios Sabariego y Ortiz.	Idem.	3 Febrero.	1864	1	9	11	
12	D. José Garcia Carmona.	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	25 Mayo.	1864	1	5	15	
13	D. José Anchorena.	Idem id.	20 Junio.	1864	1	4	17	
14	D. Juan Manuel Flores.	Escribiente.	12 Agosto.	1864	1	3	2	
15	D. José Nieto y Barrajon.	Idem.	15 Octubre.	1864	1		24	
16	D. Felix Sanchez Barreda.	Idem.	22 Idem.	1864	1		23	
17	D. Luis León de Aguirre.	Auxiliar de la Ordenacion general de Pagos	3 Diciembre.	1864		11	5	
18	D. José Bastarache y Moron.	Idem de la Seccion de Contabilidad de Establecimientos penales.	13 Idem.	1864		11	1	
19	D. Fernando Bordallo y Visedo.	Idem de la Ordenacion de Pagos.	12 Enero.	1865		9	21	
20	D. José Maria Martínez y Gutiérrez.	Idem de la Seccion de Cuentas provinciales y municipales.	1 Agosto.	1865		9	8	Licenciado en Jurisprudencia.
21	D. Fernando Morales y Costa.	Idem id.	15 Marzo.	1865			8	
22	D. Manuel Mendo de Figueroa.	Idem id.	14 Abril.	1865		7		
23	D. Francisco de P. Gonzalez y Fernandez de Gueyara.	Escribiente.	10 Noviembre.	1865		6	22	
24	D. Gabriel Mangel y Cuesta.	Idem.	5 Julio.	1865		4	10	
25	D. Angel Francisco de Balmori.	Escribiente del Archivo.	29 Octubre.	1862		3	25	
26	D. Gregorio Hernandez de Orozco y Guerra.	Auxiliar de la Ordenacion.	18 Julio.	1865		3	24	
27	D. Pedro Leoz y Labayrun.	Idem id.	18 Idem.	1865		3	14	Idem en derecho civil y canónico.
28	D. Francisco Garcia Diaz Andorra.	Escribiente.	18 Idem.	1865		3	12	
29	D. José Mellado y Fernandez.	Auxiliar de Contabilidad de Establecimientos penales.	10 Agosto.	1865		3	3	
30	D. Herman Fernandez Garcia.	Escribiente.	31 Octubre.	1865			15	
31	D. Andrés Martínez Salazar.	Oficial sétimo del Archivo.	10 Noviembre.	1865				Archivero bibliotecar.
<i>Aspirantes a Oficial de Administracion con 500 escudos.</i>								
1	D. Joaquin Vila y Yañez.	Escribiente.	5 Octubre.	1858	4	10	16	
2	D. Macario Rodríguez de Sisniega.	Idem.	11 Diciembre.	1860	3	9	24	
3	D. José Calasanz de la Vega.	Idem.	23 Marzo.	1863	2	7	22	
4	D. Rafael Garcia Blanco.	Idem.	15 Agosto.	1863	2	3		Total de servicios: 7 años, 9 meses, 6 dias.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN.	FECHA del primer nombramiento en la clase.		TIEMPO efectivo de servicios en la clase.		TITULOS á que se refiere la disposicion segunda del art. 16 de la ley de 25 de Junio de 1864.	OBSERVACIONES.
		Meses.	Años.	Meses.	Días.		
5 D. Alejandro Fernandez Mosácula.	Escribiente.	15 Agosto.	1863	2	3		Total de servicios: 7 años, 8 meses, 3 días.
6 D. Francisco Ulibarri y Rosas.	Idem.	15 Idem.	1863	2	24		
7 D. Ricardo La-Chica.	Idem.	21 Setiembre.	1863	2	23		
8 D. Evaristo Silió y Gutierrez.	Idem.	19 Abril.	1864	1	13		
9 D. Leopoldo Solier y Vilches.	Idem.	31 Julio.	1864	1	20		
10 D. Eustaquio de Soto y Miguel.	Idem.	19 Abril.	1864	1	24		
11 D. Antonio Sarton y Lera.	Idem.	3 Mayo.	1864	1	24		
12 D. Primitivo Alonso de Liévana.	Idem.	26 Octubre.	1864	1	15		
13 D. Manuel Lanzarot y Herrero.	Idem.	3 Noviembre.	1864	1	2		
14 D. Joaquin Pastorfido y Llopis.	Idem.	19 Idem.	1864	11	22		
15 D. Felipe Eraña.	Escribiente del Archivo.	11 Diciembre.	1864	11	4	Bachiller en Artes.	
16 D. Victorino Lopez Fabra.	Escribiente.	10 Febrero.	1865	8	29		Idem id.: 2 años, 2 meses.
17 D. Cándido Rodriguez.	Idem.	10 Idem.	1865	8	29		Idem id.: 8 meses, 29 días.
18 D. Francisco Rivera y Meseguer.	Idem.	4 Marzo.	1865	8	11		Idem id.: 13 años, 10 meses, 27 días.
19 D. Antonio Pellico y Gonzalez.	Idem.	30 Enero.	1865	8	11	Licenciado en Jurisprudencia.	Idem id.: 6 años, 3 meses, 24 días.
20 D. Antonio Cifuentes Perez.	Idem.	4 Marzo.	1865	8	11		Idem id.: 5 años, 11 meses, 19 días.
21 D. Manuel José de Laredo y Ordoño.	Idem.	17 Junio.	1865	4	28		
22 D. Severiano Jaen Sanchez.	Idem.	22 Idem.	1865	4	23		
23 D. Carlos Pérez Viejo.	Idem.	28 Idem.	1865	4	16		
24 D. José Rodriguez y Gonzalez.	Idem.	21 Julio.	1865	3	22		
25 D. Marcelino Gonzalez Pola y Gutierrez.	Idem.	1 Agosto.	1865	3	13		
26 D. Francisco Carrilero Ruiz.	Idem.	7 Idem.	1865	3	8		
27 D. Ricardo Garcia Torres.	Idem.	9 Idem.	1865	3	5		
28 D. Federico Buyoba y Echevarria.	Idem.	11 Idem.	1865	3	3		
29 D. Julian Muñoz y Romero.	Idem.	20 Idem.	1865	2	24		
30 D. Manuel de la Puente y Gonzalez Nandin.	Idem.	1 Idem.	1865	2	15		
31 D. José María Navarro y Calvo.	Idem.	2 Setiembre.	1865	2	12		
32 D. José Pellico y Gonzalez.	Idem.	31 Octubre.	1865	2	15		

Aspirantes á Oficial de Administracion con 400 escudos.

1 D. Francisco de Fuentes y Calderon.	Escribiente.	10 Febrero.	1865	1	8	4	
2 D. José Barrero y Martinez.	Idem.	9 Setiembre.	1864	1	2	6	
3 D. Tomás Martinez Lopez.	Idem.	4 Febrero.	1865	9	9		
4 D. Eugenio Castrillon.	Idem.	4 Marzo.	1865	8	11		
5 D. Rafael Gonzalo Moron.	Idem.	31 Octubre.	1865	12			
6 D. Carlos Gaya y Marzal.	Idem.	10 Noviembre.	1865	5			

Madrid 15 de Noviembre de 1865.—Aprobado por S. M.—El Ministro de la Gobernacion, Posada Herrera.

Los empleados cesantes de los ramos que dependen del Ministerio de la Gobernacion presentarán en esta Subsecretaria de mi cargo, ó en los Gobiernos de las provincias, sus hojas de servicios acompañadas de los documentos que previene la Real orden de 12 de Setiembre último, haciendo constar en ellas, con certificacion de los respectivos Contadores de Hacienda pública, si disfrutaban haber pasivo y continúan en el cobro del que tuvieren señalado por clasificacion. Para la presentacion de estas hojas se señala el término de dos meses á los cesantes que residan en la Peninsula é islas adyacentes, y de seis á los que se hallen en las provincias de Ultramar ó en el extranjero.

Madrid 15 de Noviembre de 1865.—El Subsecretario, Estanislao Suarez Inclán.

D. Aureliano Garcia de Guadiana, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que de once á doce del día 26 del inmediato mes de Enero, tendrá lugar en la Sala consistorial de esta ciudad, la subasta para las obras de ampliacion del alcantarillado que se proyecta construir, desde el desagüe general que tienen las que hoy se hallan hechas, hasta conducir las por bajo de la laguna titulada de los Barreros. El presupuesto y condiciones que han de servir de base en el remate quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Trujillo 26 de Diciembre de 1865.—Aureliano Garcia de Guadiana.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de ampliacion en el desagüe de las alcantarillas hasta por bajo de la laguna de los Barreros, se comprometo á tomar á su cargo la realizacion de la misma con estricta sujecion al plano y condiciones bajo la cantidad de al efecto presenta la fianza consistente en

Fecha y firma del interesado.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORREQUEMADA.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento constitucional de este pueblo, que presido, ha acordado en sesion de hoy que todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, á la contribucion territorial, presenten en la Secretaría de este municipio y en el término de un mes, contado desde el día de la fecha, relaciones juradas de los bienes que posean ó administren, enclavados en esta jurisdiccion, á fin de que la Junta pericial pueda ocuparse en la evaluacion de la riqueza que ha de servir de base para la formacion del repartimiento correspondiente al año económico de 1866 á 1867; bien entendido que los que no lo hicieron incurrirán en las penas que marca el Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y privados de reclamar de agravio.

Torrequemada 21 de Diciembre de 1865.—El Alcalde, Agustin Polo.—Por su mandado, Alonso Rodrigo, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ZARZA LA MAYOR.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento que presido ha acordado que los vecinos de esta villa y forasteros que poseen riqueza en este distrito municipal, presenten relaciones en

la Secretaría del mismo en el término de un mes, contado desde que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, á fin de proceder despues á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia, con la advertencia de que no se hará ninguna traslacion de dominio si no se presentan los títulos registrados segun se halla prevenido.

Pasado dicho término sin haber presentado relaciones, no serán oidos en desagravio.

Zarza la Mayor 28 de Diciembre de 1865.—El Alcalde, Andrés Chaparro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MONROY.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa han acordado que así vecinos como forasteros, presenten sus relaciones de riqueza en la Secretaría municipal, en el término de veinte días, contados desde el que fuere inserto este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Los que no lo hicieron en dicho período, quedan privados del derecho á reclamar de agravio á las evaluaciones que de oficio fueren hechas, para la formacion del amillaramiento, base para el repartimiento de la contribucion territorial del año económico de 1866 á 1867.

Monroy 30 de Setiembre de 1865.—El Alcalde, Francisco Duran.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BELVIS DE MONROY.

Vacante de la plaza de Médico-Cirujano.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes asociados, con las formalidades que prescribe el reglamento de 9 de Noviembre de 1864, y con la superior autorizacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la creacion de una plaza de Médico-Cirujano titular para la asistencia gratuita de 70 familias pobres que designe el mismo Ayuntamiento de esta villa y su barrio de las Casas, distante un cuarto de legua, con el sueldo de 200 escudos anuales pagados por trimestres de los fondos municipales; se anuncia la vacante por el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que presenten al Alcalde Presidente los que las pretendan, sus solicitudes y relaciones de méritos documentadas, conforme al artículo 16 de dicho reglamento; advirtiéndose que el profesor que sea agraciado con dicha plaza, estará obligado á cumplir en todas sus partes las bases acordadas por el Ayuntamiento y asociados, y que han sido aprobadas por el Sr. Gobernador.

Belvis de Monroy 25 de Diciembre de 1865.—El Alcalde, Manuel Rodriguez.—El Secretario, Pedro Hernandez.